

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0012/25

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Observado error en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, número 1, de 2 de enero del corriente, por el que se hace público que el acuerdo del Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre del corriente, mediante el que se procede la aprobación inicial del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), se transcribe la oportuna rectificación:

**DONDE DICE:** Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, a tales efectos, se encuentra de manifiesto el mencionado expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento (Plaza del Mercado Chico, 1 – 2º) y en el enlace de la web institucional [www.avila.es/transparencia](http://www.avila.es/transparencia), apartado documentos en periodo de información pública.

**DEBE DECIR:** Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, a tales efectos, se encuentra de manifiesto el mencionado expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento (Plaza del Mercado Chico, 1 – 2º) y en el enlace de la web institucional <https://www.avila.es/ayuntamiento/transparencia-119-2013>, apartado documentos en periodo de información pública.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Ávila, 2 de enero de 2025.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.